

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre... 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 1.º de Marzo de 1910

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.095

BARBADOS

Los viticultores que necesiten barbados de vides americanas, no deben dquirirlos sin antes ver los barbados de dos años que ofrecen los Viveros de Villamuriel de Cerrato, de la señora Viuda de Narciso Rodríguez Lagunilla, que remitirá catálogos de precios á cuantos los soliciten.

Habiendo empezado ya la corta de ESTACA Y ESTAQUILLA se advierte á los que piensen hacer pedidos, que lo hagan cuanto antes para poderse los servir con puntualidad.

Instalaciones de agua

Precios módicos
Contadores
Sistema de disco y turbina á cargo del maestro fontanero, Eduardo Bosch
FERNANDO GALINDO
Mayor pral., 53

VINO

Desde hoy se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, número 230, á 25 céntimos litro.

ANUNCIO

Se venden cuarenta y tres fincas rústicas de superior calidad, sitan en campo de Villaumbrales.
Formarán en esta Administración.

VINO

Se vende superior, en la calle Gil de Fuentes, número 8, bodega de don Eudasio Polanco, á 25 céntimos litro.

CUENTO DE LOS MARTES

El perro fiel

El dueño de Ajéx; era un joven del mejor mundo, rico, elegante, bien educado, él mismo estaba persuadido de ello, y sus éxitos mundanos, parecían darle la razón.

Aquella mañana, el arbitrio de las elegancias petersburguesas manifestaba un mal humor muy agresivo.

¿De quién era la culpa? ¿Por qué hizo detener, la víspera, bajo la inculpación absurda de robo de un reloj, á su ayuda de cámara Vanfa? Ahora necesitaba buscar y encontrar un nuevo ayuda de cámara. ¡Qué fastidio!

El bello joven, muy enervado, resolvió ir á tomar el fresco.

—¡Ajéx, vámonos!

El perro, un enorme y soberbio danés, levantó hacia su amo una mirada inteligente y desafiadora.

—Me aburro, Ajéx, vamos á pasearnos.

Un sordo gruñido, fué la única respuesta; sin embargo, al ver que el amo tomaba el bastón, el sombrero y los guantes, Ajéx, se levantó y se dispuso á seguirle.

—¡Pobre amigo mío—pensaba el buen perro, con amargura—, tú estás molesto, tú no puedes estar tranquilo; ¡Se está tan bien en casa! ¡Y esa manía de llamarme Ajéx! Un nombre estúpido Ajéx; ¡Qué no quiere decir nada! Vanfa me llamaba Fiel; ese está bien! Se complace en seguida.

A este recuerdo sus ojos se llenaron de lágrimas. ¿Dónde estaría el pobre Vanfa? En el fondo de una prisión sin duda; y de su comida nadie se había acordado. Seguía á su amo con peso abatido, y su diaria correría por la perspectiva Nevsy, con las obligatorias

paradas ante los escaparates de los comercios; no le causaba ningún placer; al contrario.

—¿Paseará mucho tiempo? pensaba; Vago! ¡Cómo se conoce que eres un hombre, no tienes nada que hacer! Ni siquiera sabes si tu perro ha almorzado, bruto egoísta. No te preocupas de nada.

La voz imperiosa del amo, interrumpió estas reflexiones pesimistas y malévolas.

—Espérame aquí Ajéx. ¡Y pocas tonterías! De aquí no hay que moverse! Estaban ante la puerta de un elegante café, que el joven honraba con su presencia á la hora del té. En este pretencioso establecimiento, no se permitía la entrada á los perros. Ajéx, conocía este detalle y detestaba esta guarida «snobs» y de «demimondaines».

—Bueno, te esperaré, estás tranquilo,—murmuraba el perro gruñendo.—Ve á atracarte, á hincharte de pasteles, sandwiches y licores; ve á flirtear, mientras que tu pobre perro permanece aquí en la calle. Yo también iría con mucho gusto á tomar cualquier cosa, unos sandwiches, un ala de pollo ¡ah los hombres! ¡Ah, los amos! ¡Qué raza!

La espera, afortunadamente, fué de corta duración.

Al cabo de un cuarto de hora, Ajéx volvió á su amo, que salía del inhospitalario café en compañía de otro gomoso, muy conocido del danés, porque el personaje en cuestión no menos antipático que el amo, tenía también un perro, un hermoso perro de agua, llamado Flik, y Flik era amigo íntimo de Ajéx, aunque lo encontraba demasiado amable.

Precisamente, el amigo encontrado por azar, suplicaba á su antiguo camarada comiese con él en su casa, invitación que aceptó sin hacerse rogar mucho.

—¿Tú no habitas muy lejos?

—No...

—¿No te mudaste?

—Sí, á dos pasos de aquí...

Mientras que los jóvenes cambiaban vagas é insignificantes palabras, según la opinión de Ajéx, éste le seguía indignado.

Pero la idea de volver á Flik, le consolaba un poco.

El perro de agua recibió á su amigo con transportes de júbilo; pero sus demostraciones de amistad despertaron la pena de Flik. Como todos los que sufren, Ajéx quería ser consolado. Desgraciadamente, su valor estético le abandonaba, en presencia de una simpatía sincera. Se puso á llorar y á gemir de una manera lamentable.

Con brutalidad indigente, verdaderamente humana, los dos jóvenes, que comían en la habitación vecina, le ordenaron que se callase.

Ajéx se refugió en el salón, junto al amigo Flik.

Este le interrogó con una solicitud emocionante:

—Vamos ¿qué tienes, mi buen Ajéx? ¿La jaqueca?

—¡Tengo sentimiento!

—Pero me explicarás...

—Vanfa, mi único amigo ¿te acuerdas? ha sido detenido y encarcelado.

—¿Vanfa, el criado de tu amo?

—Sí, su ayuda de cámara, un joven simpático, que vale más que su amo.

¡No ha sido él quien ha robado el reloj! ¡Lo aseguro!

—Cuidado Ajéx, tú siempre has sido un sentimental; tú siempre exajerás.

—¡No, no! ¡Te lo digo yo! ¡es una infamia, un error judicial! ¡Ah! cuando pienso en el pasado; ¡cómo me cuidaba! ¡cómo me acariciaba! Nunca me dirigía una mala palabra, jamás me daba una

patada como ese bruto de mi amo, al que odio! Además, venía siempre y me procuraba una pequeña sorpresa, además de mi comida apetitosa, un pastelito, una costilla un hueso que roer!

Pero el perro de agua, compadecido de las dolencias de su viejo amigo, le dijo:

—¿Sabes lo que vamos á hacer? Mañana iremos á las puertas de la cárcel, donde tu amigo gime; nos colocaremos bajo la ventana y ladraremos con todas nuestras fuerzas; si reconoce tu voz, se alegrará.

Ajéx, esta vez vertió lágrimas de admiración y de reconocimiento.

—Ah, mi querido Flik, no hay otro como tú, para tener ideas magníficas.

—Entonces, ¿convenido?

—Diablo, una idea genial, desde luego, aceptada.

Al día siguiente, al amanecer, cuando las primeras claridades del día despedían las sombras de la noche, Ajéx y Flik, el gran danés y pequeño perro de agua, deambulaban por enmedio de la perspectiva. Se dirigían á toda prisa al barrio de la cárcel. Después de muchas rebuscas, llegaron al término. Pero apenas habían lanzado sus ladridos de simpatía bajo las ventanas del cautivo, un centinela interrumpió este concierto inesperado.

El centinela acompañó á sus injurias algunos disparos, y los amigos pusieron pies en polvorosa.

—Innoble humanidad—decía Flik— cada día va siendo más cruel. Otras veces hacían tres intimaciones antes de disparar.

Stanislaw Rzewuski.

CARTA DE MADRID

Febrero 26

Sr. Director:

El señor Canalejas está satisfecho de lo bien que fueron los mitins de ayer. La prueba de ello—ha venido á decir el señor presidente del Consejo de ministros—es que no se desvainó un solo sable.

Yo no tengo la culpa—añadió—de que un alborotador entre en un mitin y le suelten un palo.

Nada más natural. ¿Quién le manda ir donde no le llaman? En lo sucesivo, ya verá si escarmentado en cabeza propia le conviene ó no, meterse en dibujos contra los que ejercitan su derecho. ¿O es que la libertad solo es patrimonio de los que se sirven de ella como un medio de acocinar y acabar á los demás?

El sol sale para todos.

Así también la libertad no puede amparar á unos contra el derecho de los otros, sino que se ha conquistado, incluso para que se beneficien de ella los que la rechazan por vitanda y otras patafatas por el estilo.

Uno se sirven de la libertad para atacar, para decir lo que sienten, ó lo que les conviene. Otros la invocan para defenderse y aún para abominar de esa misma libertad.

¡No importa! El sol no se oculta porque se le maldiga. Pues la libertad es lo mismo. Pero no se debe querer la libertad para sí con desdén de otro porque entonces, se sustituye la libertad por otra cosa que está reñida completamente con aquélla y es, la intolerancia, que engendra el despotismo: el despotismo de arriba y el despotismo de abajo.

Uno y otro malos, es decir, peores. Pues si la libertad en España no tiene eficacia para hacer más suaves las relaciones de los hombres y para crear

el mutuo respeto y la tolerancia, ¿para qué queremos la libertad?

Nos parece que hace muy bien Canalejas, garantizando el derecho de todos para que se produzcan como quieren porque es así, garantizando el derecho de todos, es como acabarán todos por no ejercitarlo.

Mencheta

Notas de actualidad

Seguramente, lector, que cuando te fijas en la pobre firma que pone término á unos renglones, trazados á vuela pluma, dejarás el periódico, por no oír ni leer, perdiendo el tiempo, lo que diga un estudiante.

Puede que digas, «zapatero á tus zapatos»; pero yo que ya llevo á tener confianza contigo, te ruego encarecidamente sigas adelante, y si amas (como seguramente lo harás) la cultura y el progreso, prescindirás de la forma, y te fijarás en el fondo.

En el cuño periódico EL DIARIO PALENTINO, en su número del sábado, y en el artículo de fondo se trata una cuestión que, de cumplirla quienes obligados á ello están, diría mucho en el buen nombre de esta querida ciudad.

Dice EL DIARIO «La Blasfemia, no solamente considerada en su aspecto religioso, sino en el concepto de la educación cívico-social, constituye uno de esos vicios repugnantes y exacerbables que puntualizan en el termómetro de las costumbres, los grados que alcanza la cultura de los pueblos...»

Y esto, esto es precisamente y algo más, de lo que voy á tratar.

En plena calle Mayor, en pleno día, y ante muchísima gente se oye á mozaletes estúpidos que desconociendo quién es Dios y quién la humanidad que no saben los respetos que se deben unos hombres á otros, blasfeman horriblemente y para ello ni les importa ni pone coto á sus desmaes la presencia de los que afortunadamente no pensamos como ellos, ni las de niñas y niños de corta edad, en cuyos corazones infantiles queda gravada con letra de acero aquella necia pretensión de manchar el nombre del Sumo Hacedor, y que por vez primera suena en sus oídos.

Aun recuerdo á diez salvajes que por haber obtenido un buen número en el sorteo de quintas, en derrador de un pianillo se divertían en no quedar títere con cabeza de todos los santos y santillos de la Corte Celestial.

Esto es repugnante, pero aún hay más.

Ves lector uno de esos hermosos edificios que, si quieres, muy bien podemos llamar escuelas municipales...? Pues á la salida, después de haber rezado el «Iluminad Señor...» después de leer los cartelitos «Respeto para nuestros semejantes...» etc., etc., se mofan de quien al paso encuentran, se ríen del pobre paralítico que con dificultad se puede mover, apedrean á aquel que se atreve á mirarlos un poco alto, y se ensucian en las aceras, y esto ¡lector!, ¡esto! si que es el colmo de la porquería.

Si quieres averiguar donde hay escuelas, vete por las calles que veas las aceras llenas de defecaciones y orines y allí, allí mismo, no lo dudes, existe un centro docente de enseñanza con cuatro ó cinco maestras, otras tantas auxiliares, ó cuando menos un Maestro.

Fíjate por las noches y verás casi todas partir á gran velocidad, cruzar los portales con marcha vertiginosa, y tropezar al paso con las piernas de los transeúntes, á pobre perro que, víctima de

las salvajadas de sus compatriotas y semejantes, le atan un bote al rabo, y esto, que expuesto así parece una niña, de cien, noventa y nueve veces puede morder á alguno. Un coro de voces infantiles y no infantiles ameniza tan bárbaro como salvaje espectáculo.

Si se construye una obra, se roban los materiales en menos de que se piensa, y con las chapas, la pelota y el palmo no puedes circular sin precaución so pena de ganarte un pelotazo, una sarta de groserías ó una pedrada por niños y grandes.

Todos sabemos que distinguías señoras y señoritas que accidentalmente se encuentran en esta, y que para más señas no corre por sus venas sangre española, se ven acosadas por rifeña colección de muchachos que se ríen y las motejan por sus usos y costumbres ¡luego nos quejaremos de aquella célebre frase! «El Africa empieza en los Pirineos!»

Y esto es por debilidad de quien no la debe de tener, y esos representantes de la autoridad, que se llaman agentes del orden público, deben de velar por él, no deben consentir que tipos indignos de figurar en el orden social, se cocean con los que por cumplir con las leyes del reino, tenemos derecho á circular libremente por las calles y paseos, amparados en aquellas; pero no contamos que haya autoridades que, si no permiten, hacen la vista gorda.

Esto, lector, por doloroso que sea, es verdad, y á esto, dejando la política para los ratos de ocio es á lo que deben de atender las autoridades velando por el orden público, que es la base de la cultura de un pueblo.

MANUEL D. CANEJA

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 1.º de marzo de 1910
Los moros en casa de García Prieto

En la tarde de ayer, estuvo la embajada mora en el domicilio del ministro de Estado para ofrecerle sus respetos.

Los enviados del Sultán, ofrecieron varios tapices y objetos de arte á la esposa del Sr. García Prieto.

Otra visita

El Muaza y sus compañeros de la Embajada marroquí, se proponen visitar al presidente del Consejo pasado mañana jueves y también le ofrecerán algunos presentes.

Ojeda en el Vaticano

Ayer recibió el Papa, en audiencia especial, á nuestro embajador Sr. Ojeda.

Este salió anoche de Roma con dirección á esta Corte, para conferenciar con el Sr. García Prieto.

Aunque las explicaciones dadas por el Sr. Ojeda se fundan en que fué únicamente una audiencia de despedida, se la da gran importancia por creerse que la entrevista tuvo singular trascendencia.

La disolución de Cortes

Fué este tema muy comentado ayer, atribuyéndose al Gobierno el propósito de disolver separadamente el Congreso y la parte electiva del Senado.

Funda sus propósitos el Gobierno en el texto del artículo 82 de la

CHACHARA

Mientras alegres regresan los húsares a Madrid y reciben los aplausos que les tributan allí,

y las madres y las novias, hartas de tanto sufrir, enternecidas se enjugan el llanto con el mandil.

Mientras desde los balcones y en emuladora lid, lo mismo la señorita que la humilde fregatriz,

tiran palomas con lazos azules ó carmesí, ó en el colmo del delirio les lanzan un calcetín ó las caderas postizas ó la mecha del candil

ó el gorro que el señorito se pone para dormir. Mientras ilustres señoras, señoras de lo más sic,

con sus flamantes vestidos imponen el color gris. Mientras que Pierrot lo ríe y lo celebra Arlequín.

Mientras según comunican desde Tanger á París, queda tan escarmentado, tan rendido el marroquí, que no cesa de meter

ermas de fuego en el Riff (las que anteayer capturaron ascienden á nueve mil) yo no sé con que intención ni adivino con qué fin.

Mientras el pueblo á don Pepe se entretiene en aplaudir porque piensa todavía que con él va á ser feliz, y él prepara, agradecido, la salvación del país ó la maleta, que todo puede en España ocurrir;

el pobre don Segismundo, de quien dicen por ahí que no volverá á asomar en palacio la nariz; llorando, cual lloró un día su desventura Boabdil, después que, como él, ha dado de mala gana el llavín del poder donde, sin duda, pensó tranquilo morir, antes que por el desierto se aventure el infeliz, donde puede sucederle, pues la desgracia es así, que en su peregrinación no le siga ni un mastín, según algunos afirman, á Granada piensa ir.

Yo le aplaudo, pues quién sabe si en la Ciudad de Fray Luis, acabará en pocos días con su pena de raíz? Encantos tiene la Alhambra de diamante y de rubí; encantos la residencia del sultán Abul Valid. Encantos el Darro tiene y encantos tiene el Genil, y encantos tiene la vega de tan variado matiz que fortalecen y animan y convidan á vivir.

Allí, para distraerse, en Albuñol ó Motril, ó, si le parece, en Baza, Loja, Huescar ó Guadix, puede dedicar sus brazos al cultivo del matz; ó si no quiere *pringarse* en ocupación tan vil, puede cantar en la orilla del manso Guadaletín, las gracias incomparables de una granadina hurf, y hasta casarse con ella, lo que no fuera deslíz, y hasta, si se quiere, dar al mundo algún chiquitín.

Pues qué go se casó Cánovas después de los años mil? go se va á casar Abilio, según acabo de oír? go me casaría yo?

¡Pues, hombre, claro es que sí! Lo que hay es que yo, señores, no me fio del barníz, por que merezco una chica bella, como un serafín, joven, como una alborada, como una palma, gentil, que tenga mucho dinero y... que se parezca á mí.

Constitución y en los precedentes, recordándose que en el año 1893, siendo presidente del Consejo el Sr. Sagasta, disolvió primero el Congreso y algún tiempo después la parte electiva del Senado.

El estreno de "Casandra"

Esta obra, de Pérez Galdós, fué estrenada anoche en el Teatro Español, cuya interpretación resultó bastante deficiente.

Sin embargo, el autor fué llamado á escena al final de todos los actos, y á la salida del Teatro se le tributó una ovación.

El rey á Melilla

Se asegura que se están haciendo los preparativos para el viaje que S. M. se propone hacer á Melilla, acompañado del ministro de la Guerra.

La situación del Tesoro

Ha mejorado mucho, según el último balance, la situación de las cuentas de Tesorería que la Hacienda tiene abiertas en el Banco de España.

El Gobierno tiene decidido empeño de que la cuenta del oro, lejos de disminuir, aumente; lo cual, unido al crecimiento de las reservas en oro del Banco, mejorará considerablemente las condiciones del problema monetario.

Marina, dimite

Según rumores que con gran insistencia circulan, el general Marina tiene el decidido propósito de no volver á Melilla, pues presentará la dimisión de general en jefe de aquel Ejército en operaciones.

Futuros diputados conservadores.

Entre las muchas conversaciones que se oyen en los Círculos políticos acerca del número de diputados que á las futuras Cortes puedan llevar cada una de las fracciones políticas, los conservadores asignan á su partido un número que no bajará de 125, y no falta quien asegura que de ello está notificado el jefe del Gobierno por el señor Maura, de quien se dice que ni uno sólo tolerará que se rebaje de tal cifra.

CONVOCATORIAS INTERESANTES

PENSIONES EN EL EXTRANJERO

La *Gaceta* publica una real orden convocando al profesorado de los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para la concesión de pensiones destinadas á la ampliación de estudios en el Extranjero, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Podrán solicitarlas los profesores numerarios y auxiliares de todas clases y ayudantes de los centros de enseñanza dependientes de dicho ministerio.

2.ª Las solicitudes se dirigirán al Sr. Presidente de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, plaza de Bilbao, núm. 6, en esta Corte.

3.ª Los aspirantes harán constar en ellas, de un modo razonado, los trabajos ó estudios que se propongan realizar, los lugares del Extranjero donde deseen residir, el tiempo que calculan emplear y si pueden aducir datos para determinar la cuantía de la pensión que á su juicio necesitarán.

Deberán hacer constar los idiomas que conozcan.

4.ª Podrán acompañar á la solicitud todo género de documentos ó trabajos que deseen sean tenidos en cuenta.

5.ª El término para la presentación de solicitudes expirará á los treinta días de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

6.ª La Junta formulará las propuestas, determinando la cuantía de cada pensión, su duración, lo que haya de abonarse como gastos de viaje, y la época en que deba comenzar á disfrutarse.

7.ª Los pensionados mantendrán comunicación con la Junta, para tenerla al corriente de sus estudios durante el disfrute de la pensión y terminada ésta, presentarán á la Junta un trabajo de investigación referente á algún punto de las materias para que fué concedida.

8.ª El disfrute de las pensiones se ajustará á los preceptos del Real decreto y reglamento citados.

También publica otra real orden convocando á los que, sin pertenecer al profesorado de los establecimientos oficiales de enseñanza, aspiren á obtener pensiones para ampliación de estudios en el Extranjero.

La convocatoria se hace bajo las condiciones siguientes:

1.ª Podrán solicitar pensiones:

a) El personal técnico no docente de los establecimientos de enseñanza y centros dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

b) Las personas que en ellos hayan recibido grados ó reválidas.

c) Los alumnos que sigan en ellos sus estudios.

2.ª Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor presidente de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, plaza de Bilbao, número, 6, en esta corte.

3.ª En las solicitudes harán constar, de un modo razonado, los trabajos ó estudios que se propongan realizar, los lugares del Extranjero donde deseen residir, el tiempo que calculan emplear y, si pueden aducir datos para determinar la cuantía de la pensión que á su juicio necesitarán.

También consignarán en ellas las señas de sus domicilios, la edad del solicitante y los idiomas que conozca.

4.ª Deberán acompañar á la solicitud:

Primero. Título ó certificación del respectivo establecimiento ó centro, para acreditar hallarse comprendidos en la condición 1.ª

Segundo. Alguno ó algunos de los documentos ó trabajos siguientes:

a) Un trabajo propio relacionado con la especialidad que se proponga estudiar en el Extranjero, ó con otras que sirvan de preparación.

b) Otras obras ó trabajos de cualquier clase de que sean autores ó colaboradores, en cuanto pueda servir en algún modo para acreditar su aptitud ó competencia.

c) Documentos ó certificados de estudios, con el mismo fin.

d) Copia simple de su nombramiento, si se trata de empleados ó funcionarios públicos.

5.ª El término para la presentación de solicitudes, expirará á los cuarenta días de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

6.ª La Comisión directiva de la Junta, en vista de las solicitudes y demás documentos, podrá exigir á los solicitantes aclaraciones ó nuevos datos.

Podrán también pedirles que hagan prácticas de suficiencia, bajo la dirección de las personas competentes que se les señalen.

Los solicitantes que á juicio de la Comisión deban proponerse, podrán ser llamados á probar ante ella, si de algún otro modo no constase, sus conocimientos de idiomas, mediante ejercicios de traducción.

7.ª La Junta formulará las propuestas, determinando la cuantía de cada pensión, su duración, lo que haya de abonarse como gastos de viaje y la época en que deba comenzar á disfrutarse.

Exigirá también á cada pensionado las garantías de residencia y estudio que considere oportunas.

9.ª La Junta, en virtud de lo que prescribe el art. 11 del Real decreto citado, podrá en cualquier momento declarar caducada una pensión si la conducta del pensionado no fuere satisfactoria.

La secretaría de la Junta queda encargada de facilitar informes y aclaraciones.

Verdad es, don Segismundo, que en hallarla estriba el quid, pero ¿en Granada? en Granada ¿tiene usted donde elegir!

LINO G. ANSÓTEGUI.

CONTRA EL JUEGO

La primera circular publicada en el *Boletín Oficial* por el nuevo Gobernador civil Sr. D. Ricardo Pérez Gironés, es de una gran importancia social, pues tiende en ella á extirpar de una vez y para siempre los juegos de envite y azar que tantas desgracias ocasionan y perturban la tranquilidad en muchos hogares, en los que el vicio del juego roba el bienestar de las familias.

Digna del mayor aplauso es la determinación que al hacerse cargo del mando de la provincia ha tomado el Sr. Pérez Gironés, de quien tenemos la seguridad ha de perseverar en su propósito de no consentir bajo ningún pretexto que se falte á la ley, castigando con mano severa á los que delincan en ella.

La circular, que reproducimos íntegra para que sea conocida de nuestros lectores, dice así:

En el deber de velar por el cumplimiento y observancia de las leyes que regulan y garantizan el orden social y muy especialmente las que se relacionan con el saneamiento de la vida de los pueblos en lo que á la moral, á la decencia pública, no he de regatear disposiciones ni procedimientos para llegar á alcanzar la bondad de los expresados fines, y como derivación de tan sagradas obligaciones y de tan elevados propósitos, perseguiré sin tregua ni descanso todos los juegos de envite y azar, en consideración á que no solo se hallan prohibidos por la ley, sino á que también son origen de lamentables perturbaciones en la Sociedad y en la familia.

El no hacer nada, en el transcendental asunto, ó hacerlo con poco interés é indiferencia, acusa manifiesta tolerancia del torpe y degradante vicio y no pequeña responsabilidad y negligencia sobre la Autoridad que lo consiente, puesto que en ella descansa el reposo y la tranquilidad pública.

Cuidadoso de que no se quebranten los principios que informan á la moral, por la existencia de fuentes de sensibles males, he de procurar por cuantos medios estén á mi alcance, poner eficaz remedio, desplegando el mayor celo y actividad para extirpar el vicio del juego, y con firmeza de carácter, impondré las correcciones que administrativamente me competen, sin perjuicio de entregar á los Tribunales á los delinquentes.

En su consecuencia, estimo de urgente necesidad hacer cumplir fielmente cuanto se determina respecto á ese género de delito, previsto y castigado por el Código penal en su art. 353, y por tanto encargo á los Sres. Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y dependientes de la Policía gubernativa á mis órdenes, vigilen y persigan cuantos lugares supieren ó sospechen que se juega á los prohibidos y me denuncien la existencia de los mismos, sin perjuicio de que, según las circunstancias, preventivamente adopten las medidas que el caso requiera, seguros de que con actividad y sin descanso será destruido un vicio que por fortuna vá desarraigándose allí donde la vigilancia es inmediata y decisiva.

Palencia 1.º de Marzo de 1910.—El Gobernador, Ricardo Pérez Gironés.

CONFERENCIA AGRICOLA

Acercas de la que el Ingeniero Director de esta Granja y particular amigo nuestro Sr. Cascón ha dado en el pueblo de Villaralbo (Zamora), dice un periódico de aquella provincia.

«Oportunamente tuvo lugar en este pueblo la conferencia anunciada por su periódico, en la que el ingeniero agrónomo director de la Granja de Palencia, don José Cascón, dió una prueba más de sus vastos conocimientos agrícolas y del anhelo que siente porque el agricultor alcance el grado de bien-

estar y prosperidad á que tiene derecho.

El Ayuntamiento y Junta del Canal, en unión de otros vecinos, acompañamos al Sr. Cascón en visita ocular al campo, y sobre el terreno y examinando detenidamente mucha parte del término, el inteligente ingeniero nos hizo varias y muy atinadas observaciones relativas á la clase y condiciones del cultivo que debemos explotar.

Habló entre otras cosas, de lo costoso que es el riego; pero que es una riqueza incalculable, y nos recomendó mucho sembrar plantas forrajeras como la alfalfa, el cardo, el nabo y otras que se pueden recolectar en el mismo año, y al año siguiente sembrar las tierras de pan alto, consiguiendo con esto enprimir el barbecho; dijo también que no nos aventurásemos á sembrar plantas desconocidas, y para que podamos dirigir las plantaciones con acierto, ha tenido la amabilidad de regalarnos unos cuantos ejemplares de una obra suya, para saber cómo se eugorda el ganado con los forrajes y con poco coste, pues, según él, son muchos los rendimientos de ese ganado en carnes y abonos, ahora más precisos estos que antes en el secano. También regaló otros ejemplares para saber la siembra y cultivo de la patata y otras plantas.

Acompañado de D. Salustiano Palacios, presidente de la Junta del canal, D. Pedro Moyano, alcalde de este pueblo, y de otros señores, fué el citado ingeniero á ver la bomba y casa de máquinas; y cuando puesto en movimiento el motor empezó la bomba á mandar el gran caudal de agua que eleva, dijo con entusiasmo el Sr. Cascón, que en aquel chorro líquido teníamos la compensación de los incalculables daños originados en nuestros viñedos por la filoxera; que no sabíamos la riqueza que es un canal como el que tenemos; y nos añadió: Vosotros á trabajar mucho para que vuestros hijos encuentren el fruto, recogiendo grandes y seguras cosechas con menos trabajo que ahora cuestan; pues no es cosa de momento la explotación definitiva de vuestras tierras.

En la tarde y en otra nueva conferencia, nos enseñó la manera de igualar las tierras; nos aconsejó la selección de semillas, y nos dió la norma que hemos de seguir para reponer la vinatería hoy muy amenazada.

Termino estas líneas, haciendo constar la gratitud de este pueblo por el señor Cascón, por sus bondades y consejos.»

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 1.º

«Casandra» y la Prensa

Los periódicos de la mañana ocupan ampliamente del estreno de la obra del insigne Pérez Galdós *Casandra*.

La crítica rinde por delante un homenaje de admiración al talento del autor, reconociendo que la obra ha fracasado políticamente, pues la adaptación de *Casandra* para la escena empujea ó suprime las ideas que animaban la novela, quedando reducida la obra de Galdós á un drama pasional cuya acción es desvuelve lánguida y trabajosa.

De ser otro el autor, bien puede asegurarse que la obra hubiera naufragado definitivamente.

Refiriéndose la mayoría de los periódicos á la pequeña manifestación de que fué objeto el gran melista á la salida del Teatro, se lamentan de que pueda presentarse Galdós á ser pendón de unos cuantos agitadores profesionales, que acabarán por ponerle en ridículo.

Decreto restablecido

Por una disposición que hoy publica la *Gaceta*, se restablece el decreto de 30 de Julio de 1901, sobre el derecho á ocupar Catedráticos de número á los catedráticos de

pernumerarios y auxiliares que reunían en aquella fecha las condiciones que se exigían en dicho decreto.

El cambio

Se ha declarado que el término medio del cambio de los francos durante el mes del finado Febrero es de 6'88 por 100.

La peste bubónica

En la *Gaceta* se declara la aparición de la peste bubónica en la Isla de San Mauricio, posesión inglesa.

A la vez se declaran limpias las procedencias de Fernambuco (Brasil.)

Escuela Superior de Guerra

En el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, se publica hoy la convocatoria para el ingreso en la Escuela Superior de Guerra, cuyo curso empezará el día 1.º del venidero Septiembre, pudiendo presentarse las solicitudes hasta el último día del mes de Abril.

Ingresarán 40 alumnos distribuidos en la forma siguiente:

- Infantería, 25.
- Caballería, 8.
- Artillería, 5.
- Ingenieros, 2.

EL REGISTRO DE LA USURA

El decreto firmado por el Rey organiza el registro de contratos de préstamos declarados nulos con arreglo a la ley llamada de la usura.

La Dirección de los Registros llevará un registro Central y las Audiencias territoriales los registros locales.

Uno y otro serán secretos, expidiéndose las certificaciones a petición de los jueces ó Tribunales.

El sistema para llevar el registro central será el mismo de tarjetas que se emplea en el de últimas voluntades.

Los Juzgados ó Tribunales que dicten sentencias declarando la nulidad de préstamos dirigirán dentro de tercero día después de firmes, una comunicación a la Audiencia respectiva en la que se consignen el nombre y apellidos del prestamista, pueblo, vecindad, domicilio, edad y estado, fechas de la sentencia y del préstamo, nombres y apellidos del prestatario y clase del documento en que consta el préstamo ó forma que revistió el contrato.

Verificada la inscripción en el registro particular, los presidentes enviarán a la Dirección dichos datos en las tarjetas que al efecto recibirán.

De este Negociado se halla encargado el jefe del registro de últimas voluntades, don Casto Barahona.

Las legalizaciones

Los documentos que se presenten para legalizar a la Dirección de los Registros, deberán ser en las horas de doce a una, expidiéndose la legalización correspondiente dentro de los tres días siguientes.

EN LA AUDIENCIA

Ante el Tribunal de derecho se ha visto hoy una causa instruida contra Julián Baró Hojos, que en la noche del 10 de Octubre último, habiendo digerido una muy respetable cantidad de zumo de uva, desatendió los requerimientos que le hiciera un sereno de Carrión, faltándole al respeto.

El Fiscal señor Moreno Castro, acusando al Julián como autor de un delito de resistencia a un agente de la autoridad, pidió se le impusiera la pena de 1 mes y 1 día de arresto mayor, multa de 125 pesetas, accesorias, costas y 5 días de arresto menor por una falta de lesiones.

El defensor señor García Crespo, pronunció elocuente y razonado informe abogando por la absolución de su protegido.

En la causa seguida por atentado y lesiones contra Eugenio Pérez Díez,

Prudencio Pérez Pérez y Prudencia Díez Pérez, se ha dictado sentencia absolutoria, de conformidad con lo interesado por el defensor señor Díaz Caneja.

NOTICIAS

Repuesto de la ligera indisposición que le aquejó ayer, hoy ya ha estado en su despacho oficial el Gobernador civil señor Pérez Gironés, de lo cual nos felicitamos.

Ha ingresado en el Mancomio de San Juan de Dios de esta Ciudad el presunto alienado Ildefonso González Salamanca, natural de Paredes de Nava.

Por b'asfemo, faltas a la moral y a un agente urbano, el señor gobernador civil ha impuesto una multa al vecino de Baltanás José Tombellida.

Nuestro amigo el inspector provincial de Sanidad señor López de la Molina, ha trasladado su domicilio al patio de Castaños, letra C.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha autorizado a la Sociedad Polanco y Raíz Navamuel, vecinos de Paredes de Nava, para que pueda establecer una línea telefónica.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro los libramientos siguientes, para el día de mañana:

- D. Antonio Cossío, 32 94; D.ª Felisa Martínez, 247; D. José Cascón, 9.243'75; D. José Calvo, 187'50; D. Matías Vielva, 274'50; para pago de clases pasivas, 6.000.

Por causar daños en sembrados de propiedad particular, la guardia civil de Torquemada ha denunciado ante el Sr. Juez municipal a los pastores Felipe Pérez y Clementino Halerio.

Sesión

En la que celebrará mañana el Ayuntamiento en primera convocatoria se tratarán los asuntos siguientes:

- Acta de la anterior.
- Comunicación del Sr. Gobernador civil participando su nombramiento.
- Id. del D.ºpositario de fondos municipales haciendo presentación de las cuentas generales del Ayuntamiento del año 1909.
- Solicitud de la Sociedad Eléctrica pidiendo autorización para trasladar a las inmediaciones del edificio Cárcel Vieja el centro de transformación de la Plazuela de San Pablo.
- Instancia solicitando la cesión de terreno en las afueras de la ciudad.
- Id. en solicitud de obras particulares.
- Concesión de sepulturas en el Cementerio general.
- Distribución de fondos para el corriente mes.
- Invitación para asistir al Congreso Internacional de Ciencias administrativas en Bruselas.
- Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—María Angel Balbás Tadeo, hija de Macario y Dolores, Plazuela Cervantes, 7.—Josefina Rodríguez Sardón, hija de Emeterio y Encarnación, Orilla del Río, 18.—Luis de Prado Álvarez, hijo de César y Adela, Carnicerías, 7 y 9.

Al comercio

Interrumpida la facturación entre las estaciones de Veguellina y Villadangos de toda clase de mercancías, me encargo de la recepción y trasbordo entre una y otra estación.

Dirigirse a Rafael Carreño, en Veguellina (León).

Para la colocación de baños, lavabos y retretes

EN LA
Calderería de Aurelio Daffoli
Mayor Antigua, 120
PALENCIA

Mi hijo Casimiro

estaba anémico debido a unas hemorragias nasales y adem's sufría una pertinaz bronquitis. El médico ordenó tomara

la Emulsión de Scott que le curó

por completo.

Escrito en 3 Enero 1909 por D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona). Superando a las demás emulsiones por razón de la pureza y fuerza de sus ingredientes y la digestibilidad alcanzada por el procedimiento sin rival de elaboración, la

Emulsión SCOTT

es considerada con justicia por los Srs. médicos como la Emulsión modelo; modelo porque cura.

Pidiendo la de SCOTT, rehusado cualquier otra, de lo contrario no lograréis la curación que buscáis.

¿ En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

GRANDES VIVEROS

Vides Americanas

INJERTOS
superiores de clases de Castilla sobre los mejores patrones americanos, desde 135 a 160 pesetas millar.

BARBADOS
de 1.ª clase, desde 25 a 50 pesetas.
ESTACAS INJERTABLES
desde 15 a 25 pesetas.
ESTAQUILLAS PARA VIVERO
de 6 a 15 pesetas.

Todas las plantas francas de embalajes.

DIRIGIRSE A
D. Carlos Alvarez de Toledo
Villafranca del Bierzo (LEÓN.)
ó a su representante en Palencia
Don José Gallego Ruizpérez.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaliz)**, medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la *dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enfagocamiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remita por correo fallado a quien lo pida.

D.ºes. Alvarado y Alvarez
O O U L I S T A S
Consulta diaria de 11 a una, Barrionuevo, 2.

El mejor jabón de tocador para familias es el de *Hiel de Vaca Fuentes*. Pastilla 0'60 céntimos y caja de tres pastillas 1'50. «La Violette», Droguería, Mayor, 52.

ARMERIA

ANTONINO GONZALEZ

VENTA DE EXPLOSIVOS

Burgos, 45

MERCADOS

Palencia, 1.º—El estado general de los campos es bueno. Así y todo, hay comarcas en donde apetece un tiempo seco, más favorable a las plantas y de más calor; en otros, aunque no estorba la lluvia, también desean sol y calor; pero si bien se mira, acaso convenga, que el campo venga atrasado para que las escarchas tardías de la primavera, tan frecuentes en Castilla, no causen los daños que en otras épocas se han registrado.

Están efectuándose las sementeras de primavera en muchos sitios y no tardarán en generalizarse esa labor en cuanto el temporal sea más benigno y apropiado.

Hoy el mercado de cereales, se ha visto por demás concurridísimo de vendedores, debido sin duda al precio a que se cotiza el trigo, que ya es más que regulador.

De lo que se ha presentado grandísima cantidad ha sido de cebada.

Los precios unos cereales con tendencia al alza y otros a la baja, habiendo cerrado a 47 reales la fanega de trigo, 31 la de centeno, 24 la de cebada y 17 la de avena.

Valladolid, 28.—Los vendedores de partidas de trigo siguen pidiendo de 51'25 a 51'50 aquí y los de Rioseco a 50'25 allí. Otras localidades cotizan entre 51 y 52, pues a este precio se han hecho ventas de buenos trigos no lejos de aquí. En el detall el precio de 50'75, que hace días rige firme se ha completado algunas veces con el de 51 según ya hemos indicado.

Ha quedado un poco menos firme el centeno después de la firmeza de hace unos días.

En el detall sigue el precio de 34 con una entrada de 1.000 fanegas en la semana, cerrando hoy a 34.

Partidas ofrecen aquí a 34'50 y Peñafiel a 32'50.

Muy paralizada la contratación de cebada cuyo precio en partidas es de 26'50 reales las 70 libras y no hay compradores a más de 26. Salidas nulas.

No varía el precio para la avena de 18 a que piden aquí y 17 en Peñafiel.

Rioseco, 28.—Entraron al mercado 100 fanegas trigo y se pagó a 49 y 49'50 con tendencia firme. Ofrecen partidas a 50'25.

Medina del Campo, 28.—Al mercado último entraron unas 2.500 fanegas trigo y se pagó de 51 a 51'50; centeno 32 a 33 las 92 libras; cebada 26 a 27; algarrobas 26 a 26'50. Se ofrece un vagón centeno a 34 las 90 libras sobre vagón. Mercado firme; temporal frío; campos atrasados.

Nava del Rey, 28.—Se cotiza el trigo sin variación de 49 50 a 50; centeno 32; cebada 26 a 27; algarrobas 25; muelas 40. Vinos blancos añejos de 30 a 30; nuevos de 19 a 20; tintos 20. Ofrecen en partidas 2.000 fanegas trigo a 52 en panera sin tomador. Se han vendido 600 fanegas a 50; queda sostenido. Temporal de viento y lluvias; los sembrados prometen buena cosecha. Los negocios en calma.

Peñafiel, 28.—Se cotiza el trigo a 50 reales; centeno 30 y 30'50; avena 16; yeros 30. Mercado sostenido.

Barcelona, 28.—Se vendió trigo Sanchidrián, Arévalo y Salinas a 51; de Salamanca barbilla a 48'50; Segovia superior a 50'75.

Llegaron 84 vagones trigo; 6 harinas; 1 cebada; 1 avena 1 arbejones.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Simplicio, San Pablo y Santa Jenara.

En la Compañía son los ejercicios mensuales en sufragio de las Almas del Purgatorio a las nueve de la mañana y a las seis y media de a tarde.

En Jesús predica el Sr. D. Leandro Ruiz.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 1.º

Canalejas trabajando

El Presidente ha estado toda la mañana trabajando en la preparación de varios decretos y otros asuntos que llevará al Consejo que celebrarán esta tarde los ministros.

Cobián enfermo

El ministro de Hacienda se encuentra enfermo en cama, y por esta causa no asistirá al Consejo, que será breve, pues no se tratarán asuntos de Hacienda, ni tampoco de la disolución de Cortes.

Otro Consejo

Si el Sr. Cobián se restablece pronto, se celebrará otro Consejo de ministros antes del viernes en que llegará D. Alfonso para presidir el que está anunciado.

El alijo de armas en Marruecos

El Gobierno no tiene rastro alguno sobre la noticia del pretendido alijo de armas en Marruecos, por lo que considera completamente falso el rumor.

Visita aplazada

La que tenía anunciada para hoy el Sr. Canalejas al Instituto de Previsión del Trabajo, ha sido aplazada hasta las seis de la tarde de mañana, con objeto de que pueda concurrir el elemento obrero.

Al Sr. Canalejas le acompañará el ministro de la Gobernación.

Otra visita

Una comisión de la Constructora Naval, visitará mañana al Presidente del Consejo antes que éste vaya al Instituto de Previsión.

En el «Ideal Room»

En el momento de depositar esta conferencia, el Sr. Canalejas se halla almorzando en el «Ideal Room» con una comisión de demócratas de Castellón.

La cacería en Villamanrique

Dicen de Sevilla que a las ocho de la noche regresó el rey de Villamanrique, donde se efectuó una cacería, en la que tomaron parte la condesa de París, y los infantes doña Luisa, D. Carlos, Raniero y don Felipe.

En la excursión se cobraron cuatro jabalíes y un venado.

La infanta Luisa al volver de la campaña cinegética, el caballo que montaba emprendió vertiginosa carrera cayendo en un hoyo, saliendo ileso la infanta y prosiguiendo la cacería.

Causas sobreesidas

En la Audiencia de Sevilla han sido sobreesidas provisionalmente dos causas seguidas contra el «Villillo» por robo de caballerías.

Cuando se notificó al audaz bandolero la resolución del tribunal, insistió en que era inocente.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Deteste, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., a los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
MAYOR PRAL. 71.

IMPRESA Y LITOGRAFIA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

JOSE PAISAN

MAYOR PRAL., 138

PALENCIA

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER. Curá como por encanto. Boticas y Droguerías.

SASTRERÍA MODELO

Ropas hechas y Sastrería á la medida

Victoriano Blanco Gallego

Hijo y sucesor de MARIANO BLANCO

Casa fundada en el año 1810

Esta casa tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que á partir del 1.º de Marzo próximo, establece una sección especial de ropas hechas y confección á la medida, siendo el pago de las mismas por plazos que se estipulan por la casa y el comprador.

Gran surtido en Capas, Gabanes, Pellizas, Carris, Trajes para Caballeros y novedades en trajes de niño y Pañería

MAYOR PRAL., 107

PALENCIA



PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplasto de Alcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de Alcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantizan que no contienen Arsénico, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de Brandreth

Pura mente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula el sistema y fortalece el sistema.

SE VENEN EN LAS FARMACIAS Y EN LAS BOTICAS.

Acéptese en España: Madrid y Cádiz.

Sección de Sastrería: Trajes para Caballero, irreprochable corte y esmerada confección, á precios económicos. Venta al detall de Paños: Selecto surtido en patens, méltens, chavióts, vicuñas, jergas, lanillas, panas, driles etcétera, se ceden á precios reducidos.

Confecciones: Trajes para niños, modelos de París, exclusivos de esta casa, Impermeables, Abrigos, Capas, Pellizas, Chalecos fantasía, Camisería, artículos de punto, etc. Véanse escaparates y precios marcados.

POLICLINICA MÉDICO QUIRÚRGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Murueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de CIRUGIA GENERAL y Don Rafael Ortiz Gutiérrez, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de MEDICINA GENERAL

A CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M.ª Arangüena y Ugalde y Don Tomás Rodríguez Alonso

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS

Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en PARTOS y en las ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon y Don Vicente Alonso Arijá, Especialista en las enfermedades de la NARIZ, GARGANTA Y OIDOS

Incorporado á la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de doce á dos. Consulta de especialidades: Los martes, de once á cuatro.

CARRICERIAS, 15.—PALENCIA

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

Mayor pral., 70.—DIEZ.—Esquina al Patio Castaño PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

Pulseras de pedida

JOYERIA—DIEZ—PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISES DIEZ.—Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.². 60 obreros SE COMPRAN METALES VIEJOS

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza con leche fresca para criar en su casa. Dirigirse á Úrsula Calleja en Villaverde.

AMA DE CRÍA

Hay una con leche fresca, que desea criar en su casa en Amayuelas de Arriba. Dará razón Julián Ruiz en dicho pueblo.

A LOS VINICULTORES Y COSECHEROS

Indispensable Extracto Químico Conservador general antióxido para vinos tintos y blancos

Completamente inofensivo

Dosis para 100 y 200 cántaros

De venta en las Droguerías

Se venden

Cuarenta ovejas emparejadas, de todas edades, ó sesenta corderos. Para tratar, casa de D. Manuel de la Plaza, en Torremormojón.

CARRERO

Se necesita uno, que sepa andar bien con el carro de varas. Dirigirse á la administración de este periódico.

Cocinera

Se necesita una buena, de 30 á 50 años de edad y buenas referencias. Darán razón, Plaza Catedral, núm. 18.

Bolsa y Banca

Para obtener dinero al 4 1/2 por ciento anual y la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letra con el Banco de España y compra y venta de «Papel del Estado», entendiéndose con el

Corredor de Comercio Colegiado

Don Lucio González E. de Medina

Carnicerías, 14, principal PALENCIA

La nuestra publica ofreciendo á este artículo tante 24 de

En el tratado de miseria decir esperar aque tabar nos, nal. De madr como dalgo de la ca encin franc «C por s iron del c

PARA LAS SEÑORITAS ESTUCHES DE PAPEL Gran fantasía y novedad Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.